

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14252 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 188/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 26 de marzo de 2013.

4.º Deudor en concurso: Almacenes Molca, S.A., CIF A02016855, con domicilio en Calle Juan de Dios número 7 de Hellín (Albacete).

5.º Facultades de Administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Leonardo Carrasco Bañón, con DNI 6251125R, economista, con domicilio profesional en Calle San Agustín número 15, 2.º B 02001 Albacete, e-mail: concursomolca@gmail.com y con teléfono 967608498.

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 5 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018305-1